DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 430018

A: Gabinete Civil / Presidencia de la República

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 430.018, para el suministro de Adquisición de Destructores de Papel garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **3.500.000 (Tres millones quinientos mil guaraníes)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2023.

Nombre CESAR ROMEO ACOSTA FORMOSO

En calidad de Proveedor: DIRECTOR

Firma: Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de ITCS S.A.